



CONFORMGEST
ELECCIÓN DE GARANTÍA

ACUERDO CON TALLER COLABORADOR

DATOS DEL TALLER

RAZÓN SOCIAL _____

C.I.F. _____

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

DIRECCIÓN _____

C.P. _____

TFNO. FIJO 1 _____ TFNO. FIJO 2 _____

FAX _____ E-MAIL _____

CONTACTO OFICINA _____

CARGO _____

TFNO. DE CONTACTO _____

CONTACTO TALLER _____

CARGO _____

TFNO. DE CONTACTO _____

FABRICANTE REPRESENTADO _____

HORARIO/DÍAS INVIERNO _____

HORARIO/DÍAS VERANO _____

TIPOLOGÍA DE VEHÍCULOS AL QUE REALIZA SERVICIOS

AUTOMÓVIL _____

CAMIÓN _____

HÍBRIDOS _____

VEHÍCULO COMERCIAL _____

TRACTOR _____

VEHÍCULOS G.L.P./METANO _____

AUTOCARAVANAS _____

MAQUINARIA AGRÍCOLA: _____

TIPOLOGÍA DE SERVICIOS QUE REALIZA

MECÁNICA _____

ELECTRICIDAD _____

CARROCERÍA _____

DIAGNÓSTIC ELECTRÓNICA _____

CAMBIO AUTOMÁTICO _____

REPARACION G.L.P./METANO _____

AIRE ACONDICIONADO _____

REPARACIÓN INYECCIÓN _____

NEUMÁTICOS _____

Ser TALLER COLABORADOR de CONFORMGEST ESPAÑA, S.A. implica que:

- 1) El Taller Colaborador recepcionará y reparará los vehículos de la flota perteneciente a Conformgest España, S.A. (previa autorización específica de Conformgest España, S.A.) según las condiciones acordadas y presentes en este documento.
- 2) El Taller Colaborador aceptará recibir el envío de las piezas de repuesto necesarias para realizar una reparación en un vehículo, sólomente en los casos en los que Conformgest España, S.A. lo considere oportuno, variando según esto el precio de la mano de obra tal y como viene reflejado en el presente documento.
- 3) Autoriza a Conformgest España, S.A. a incluir los datos de ubicación y contacto relativos al taller en el área de talleres asociados de su página web.

CONFORMGEST ESPAÑA, S.A. se compromete a:

- 1) Enviar al presente Taller Colaborador, todos los vehículos que requieran nuestro servicio de asistencia en carretera y se encuentren en un radio de 25 km a la redonda de la ubicación del taller.
- 2) Enviar todos los vehículos que nos soliciten información de a qué taller pueden llevar el vehículo para su reparación y que no necesiten asistencia en carretera, quedando a criterio de Conformgest España, S.A. la conveniencia del envío por motivos de distancias y capacidad técnica del Taller Colaborador.

Ambas partes acuerdan las CONDICIONES ECONÓMICAS siguientes:

Coste de la hora de mano de obra sin envío de repuestos (sin IVA): Euros Coste de la hora de mano de obra con envío de repuestos (sin IVA): Euros

Descuento en recambios originales: Desde un % hasta un% Descuento en recambios reacondicionados: Desde un % hasta un %

La forma de pago será mediante transferencia bancaria a 30 días de la fecha de la factura, realizando el ingreso en la cuenta abajo indicada:

IBAN: _____

La factura que envíe el Taller Colaborador a Conformgest España debe incluir para su tramitación:

1. Datos relativos al vehículo y su dueño
2. Número de Garantía de Conformgest España, S.A. adjudicada a este vehículo
3. Número de acuerdo enviado por Conformgest España, S.A. en la comunicación de la autorización para realizar la reparación
4. Los importes de los repuestos empleados y de la mano de obra deben coincidir con los aprobados en la comunicación de la autorización enviada por Conformgest España, S.A. para realizar la reparación. La ejecución de la reparación, implicará la aceptación de las condiciones escritas en la autorización.
5. La factura debe venir a nombre de:

Conformgest España, S.A.

Dirección de Conformgest: Carrer de la Selva 10, 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) | Telf. 934786988 | Fax 936315138 | C.I.F.: A06667968 | www.conformgest.es | info@conformgest.es

6. La factura puede ser enviada por correo ordinario a la dirección antes mencionada, o bien por correo electrónico a info@conformgest.es

Agente, lugar y fecha

Sello y firma del taller;